

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

55543 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado "Trabajos necesarios para el desarrollo del simulacro de catástrofes en el marco de las XXIV Jornadas Municipales de Catástrofes del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00797.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Trabajos necesarios para el desarrollo del simulacro de catástrofes en el marco de las XXIV Jornadas Municipales de Catástrofes del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) Lote: 1
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.237000-7 Trabajos de construcción de escenarios. 79.950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos 92.360000-2 Servicios de pirotecnia. 92.312000-1 Servicios artísticos. 79.952000-2. Servicios de eventos.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Perfil de Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/06/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 142.043,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 142.043,00 euros. Importe total: 170.839,13 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de septiembre de 2017 (lote 1), 11 de septiembre de 2017 (lote 2).
 - c) Contratista: María Dolores Martínez Vara de Rey, S.A. (lote 1); Catering Mariano e Isabel, S.L. (lote 2).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1-132.540,00; lote 2-8.500,00. Importe total: Lote 1-160.373,40; Lote 2-9.350,00.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Para los dos lotes, ser la oferta económicamente más ventajosa al ser el único licitador presentado y ajustarse su oferta a los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.

Madrid, 19 de septiembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A170067102-1

cve: BOE-B-2017-55543